

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**FRESNO DE TOROTE**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Secretaría de este Ayuntamiento se está tramitando expediente de baja de obligaciones por diversos motivos, por importe de 18.156,60 euros, de los ejercicios de 2017. Todo aquel que sea interesado en el expediente podrá examinar el mismo con arreglo a las siguientes determinaciones:

- a) Lugar donde está expuesto el expediente: Secretaría.
- b) Plazo de audiencia a los interesados: diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fresno de Torote, a 5 de abril de 2023.—La alcaldesa, Ana Isabel Arias López.

(03/6.024/23)

